



ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS/AS Y EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE DE AYUDAS A CELIACOS

En relación con el expediente que se tramita en este Ayuntamiento de Argamasilla de Alba para la concesión de ayudas destinadas a unidades familiares en cuyo ámbito existan uno o más enfermos/as celíacos/as o con intolerancia al gluten, destinadas a la compra de alimentos especiales y adecuados para atender las necesidades específicas de las personas afectadas por la citada enfermedad.

Dentro del plazo fijado al efecto, de 20 de Febrero a 31 de Marzo de 2017, se han presentado las solicitudes que seguidamente se dirán, y a efectos de lo previsto en la Base nº 7 de las que regulan este proceso por medio del presente se hace pública la relación de solicitudes admitidas y excluidas a fin de que los interesados puedan presentar reclamación en el plazo de diez días, a partir del día siguiente de la fecha de este Anuncio.

Una vez transcurrido el citado plazo se elevará a definitivo el presente Listado.

- LISTADO SOLICITUDES INCLUIDAS A EFECTOS CONCESIÓN AYUDAS

DNI/NIF PERSONA SOLICITANTE ó /TUTOR/A.
70581117-M
06237099-M
06229631-N
06241626-R
06236042-Y
51928704-V
71723671-B
70581398-X
06243052-R
06235812-Y
06243037-D
70736856-B
06278580-K
06257328-V
06194829-D
06219538-Q
9003120-T
06252642-T
06273234-F
06220218-Y



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**



- LISTADO PERSONAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE.

DNI/NIF /TUTOR/A.	PERSONA SOLICITANTE ó
	NINGUNA

Argamasilla de Alba, 17 de mayo de 2017

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.